

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 17 Miércoles 20 de enero de 2016 Sec. V-A. Pág. 1966

### V. Anuncios

# A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 11 de enero de 2016, de la Viceconsejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado "Oficina Técnica para el control de la Planificación, Coordinación, Seguimiento y Control de Proyectos en el ámbito de Hospitales con el Sistema de Información Hospitalario HIS-1 y HCIS".

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: P.A. SER-7/2015-INF.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.madrid.org/contratospublicos.

## 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Oficina Técnica para el control de la Planificación, Coordinación, Seguimiento y Control de Proyectos en el ámbito de Hospitales con el Sistema de Información Hospitalario HIS-1 y HCIS.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72500000-0.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Perfil del Contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 1 de octubre de 2015, 6 de octubre de 2015, 1 de octubre de 2015 y 1 de octubre de 2015.

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto criterio precio.
- 4. Valor estimado del contrato: 616.000,00 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 308.000,00 euros. Importe total: 372.680,00 euros.

#### 6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 2 de diciembre de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de diciembre de 2015.
- c) Contratista: Atos Spain, Sociedad Anónima.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 299.930,40 euros. Importe total: 362.915,78 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Dado que el único criterio de adjudicación es el precio, la adjudicación se realiza a favor de la oferta de menor precio.

Madrid, 11 de enero de 2016.- El Viceconsejero de Sanidad, Manuel Molina Muñoz.

ID: A160000757-1